



**ACUERDO No. CSJMEA21-173**  
**1 de octubre de 2021**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Asistente Social Grado 01 del Juzgado Promiscuo de Familia de Mitú, Vaupés”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2021,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-110 del 26 de julio de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de Asistente Social Grado 01 del Juzgado Promiscuo de Familia de Mitú, Vaupés, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAY DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	52476001	GARNICA SALDAÑA GLADYS ADRIANA	384,93	170,50	100	10	665,43
2	80150828	CARDENAS JUAN CARLOS	300,57	154,00	90,06	30	574,63

**ARTÍCULO 2°.** - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**  
Presidente

LGR/CPCR  
EXT-1394/1453

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Acuerdo Hoja No. 2

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	52476001	GARNICA SALDAÑA GLADYS ADRIANA	Calle 29 sur No.44A 50 Villavicencio	318228997	Gladysocial.crecer@hotmail.com
2	80150828	CARDENAS JUAN CARLOS	Calle 20 No 5a 34, Granada, Meta	3218312875	juanpsicologia@hotmail.com